

IBERIA NCA NF II, FCRE, S.A.

Documento de Datos Fundamentales para el Inversor

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes, los beneficios y pérdidas potenciales de este producto, y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del Producto:	IBERIA NCA NF II, FCRE, S.A. (la "FCRE" o la "Sociedad")
Nombre de la Gestora:	Business Booster SGEIC, S.A.U. (la "Sociedad Gestora" o "Gestora")
Contacto:	investors@draperb1.vc www.draperb1.vc
Autoridad Competente:	Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV")
Fecha de elaboración de este documento:	2026
N.I.F.:	A24977597
Domicilio social:	Calle de la Travessía, 15 E Base 5, 46024 Valencia

⚠ Advertencia: Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

IBERIA NCA NF II, FCRE, S.A. es una sociedad anónima constituida como Fondo de Capital Riesgo Europeo (FCRE), al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo, y del Reglamento (UE) n.º 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo. Su objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE.

Objetivos

El objetivo principal de la FCRE es la toma de participaciones temporales en el capital social de pymes no cotizadas. La Sociedad dispone de un acceso preferente a las oportunidades de adquisición de pymes a nivel global, identificadas por los emprendedores buscadores del programa de acompañamiento de Novastone Capital Advisors (NCA).

La estructura es la de un fondo de capital riesgo europeo de tipo cerrado. El ámbito geográfico de las inversiones será principalmente la Unión Europea y, adicionalmente, Estados Unidos y Canadá. Se considerarán igualmente elegibles aquellas inversiones en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos el 85% del valor contable esté afecto, ininterrumpidamente, al desarrollo de una actividad económica.

La rentabilidad dependerá de la capacidad de seleccionar las inversiones adecuadas, de la evolución de las compañías y del comportamiento del mercado. Se espera obtener rentabilidad cuando se realice la desinversión de las participaciones a un precio superior al coste de adquisición. No se puede garantizar que las inversiones vayan a resultar adecuadas y exitosas.

Inversor al que va dirigido

La oferta de las acciones de la Sociedad tiene carácter estrictamente privado. Dada su condición de FCRE, la Sociedad se comercializará a inversores profesionales y no profesionales en los términos del artículo 6 del Reglamento 345/2013. El producto va dirigido a inversores con objetivo de crecimiento del capital a largo plazo que reúnan las siguientes condiciones:

- Inversores que puedan mantener las participaciones durante toda la vida de la Sociedad, dado que el producto carece de liquidez. Aquellos accionistas que deseen vender sus acciones antes de la fecha de vencimiento deberán hacerlo en un mercado secundario, sin garantía de condiciones o precios favorables.

- Inversores dispuestos a no recuperar su inversión inicial. La rentabilidad del producto es variable y puede soportarse la pérdida de la totalidad (100%) del capital comprometido, ya que éste no está garantizado.
- Inversores con tolerancia al riesgo que puedan entender el funcionamiento y las características de este tipo de producto complejo, no adecuado para todos los perfiles de inversores.

Se diferencian dos clases de acciones en función del importe del Compromiso de Inversión:

- Clase A (Seed): para Compromisos de Inversión iguales o superiores a 750.000 euros.
- Clase B (Regular): para Compromisos de Inversión entre 250.000 euros y 749.999 euros.

Duración

La Sociedad se constituyó con duración indefinida. No obstante, tiene los siguientes plazos operativos:

- Periodo de Inversión: tres (3) años desde la fecha de registro de la Sociedad en la CNMV.
- Periodo de Desinversión: comenzará al finalizar el Periodo de Inversión (tercer aniversario del registro en la CNMV) y concluirá en el décimo (10.º) aniversario desde dicho registro. Excepcionalmente, la Junta General podrá prorrogar el Periodo de Desinversión por dos (2) periodos adicionales de un (1) año, hasta alcanzar una duración máxima de doce (12) años.

El periodo de mantenimiento recomendado es de diez (10) años desde el registro. No obstante, el plazo podría ser superior.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Riesgo más bajo

Riesgo más alto

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados. La probabilidad de impago no recae en la Sociedad Gestora sino sobre el rendimiento de las compañías en las que invierte la Sociedad.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo **6 de una escala de 7**, en la que 7 significa el riesgo más alto. Esta evaluación refleja la limitada liquidez de la FCRE y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de las empresas participadas. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito; riesgos de importancia significativa para la FCRE, tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos.

El producto carece de liquidez ya que no existe un mercado activo sobre este tipo de inversiones. Usted no podrá salir anticipadamente, salvo que transmita las acciones de la FCRE a un tercero, previa autorización expresa de la Sociedad Gestora. No podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que venderlo a un precio inferior al de mercado.

Escenarios de rentabilidad

La FCRE no cuenta con un calendario completo de rentabilidad anual disponible. La tabla a continuación muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos diez (10) años, en función de distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 euros desembolsados durante dicho periodo. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad potencial y pueden compararse con los de otros productos.

Importe de referencia: 10.000 euros

Escenarios	Año 1	Año 10
Tensión	1.600 € Rdto. medio: -19,95%	8.400 € Rdto. medio: -2,15%
Desfavorable	1.800 € Rdto. medio: -9,97%	12.870 € Rdto. medio: 3,33%
Moderado	1.900 € Rdto. medio: -4,99%	24.690 € Rdto. medio: 11,95%

Favorable	2.099 € Rdto. medio: 4,94%	52.952 € Rdto. medio: 25,60%
Importe invertido acumulado	2.000 €	10.000 €

*TIR neta de comisiones para el accionista.

Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que se mantenga la inversión. Los escenarios son estimaciones de rentabilidad futura basadas en datos históricos sobre vehículos similares y no constituyen un indicador exacto de la rentabilidad a obtener.

Principales hipótesis:

- El escenario favorable tiene en cuenta la rentabilidad objetivo de las inversiones en base a datos estadísticos históricos de vehículos comparables.
- Los escenarios moderado, desfavorable y tensión asumen distintos escenarios de sensibilidad donde las desinversiones obtienen una rentabilidad inferior a la objetivo.
- El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de mercado.
- Para el cálculo de rentabilidad se han tenido en cuenta los costes y gastos estimados a soportar por la FCRE.

Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal. El cálculo incluye todos los costes del producto.

Riesgo de inversión. Consecuencias de la insolvencia de la Sociedad Gestora.

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por la FCRE vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales pueden no ser alcanzados. El rendimiento de las sociedades subyacentes es lo que determinará el riesgo y la posibilidad de impago de la inversión.

Adicionalmente, los accionistas deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante más de diez años y soportar una pérdida de capital del 100% del capital comprometido. Deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los importes indicados son los costes acumulativos del producto correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado, calculados sobre una inversión de referencia de diez mil (10.000) euros. Las cifras son estimaciones y pueden cambiar en el futuro.

Composición de los costes

Categoría	Concepto	%	Descripción
Costes únicos	Costes de entrada	0,00%	No se aplica ninguna comisión de entrada a este producto.
	Costes de salida	0,00%	No se aplica ninguna comisión de salida a este producto.
Costes corrientes	Operación de la cartera	0,00%	Impacto de los costes de compra y venta de las inversiones subyacentes.
	Comisión de gestión ordinaria	2,00%	Comisión fija anual de gestión equivalente al 2,00% sobre el Capital Comprometido durante el Periodo de Inversión. Durante el Periodo de Desinversión, equivalente al 2,00% anual sobre el coste de adquisición de las inversiones en cartera. ¹
	Otros costes corrientes	0,12%	Gastos de establecimiento y funcionamiento de la FCRE: tasas CNMV, notaría, auditoría, asesoría legal, fiscal y contable, entre otros. ²
Costes accesorios	Comisión de rendimiento	0,00%	No se aplica comisión de rendimiento independiente.
	Comisión de éxito (Carried Interest)	10%-20%	Clase A (desde 750.000 €): 10% desde el primer euro, a partir de TIR mínima del 12%. Clase B (250.000-749.999

			€): 15% para TIR ≤20% y 20% para TIR >20%, desde el primer euro, a partir de TIR mínima del 12%.
--	--	--	--

¹ La comisión de gestión asciende al 2,00% sobre los compromisos totales hasta el final del Periodo de Inversión. Durante el Periodo de Desinversión, la comisión será el 2,00% del coste de adquisición de las inversiones en cartera. De existir Transaction Fees recibidos por los Managing Partners, dichos importes serán descontados de la comisión de gestión ordinaria.

² La Sociedad asumirá los Gastos de Establecimiento hasta el importe máximo previsto en el Folleto Informativo. El set up fee de la Gestora asciende a 7.500 euros.

La tasa interna de retorno de la inversión será la obtenida mediante distribuciones efectivamente realizadas, sin tener en cuenta la fiscalidad de los accionistas ni plusvalías implícitas por el valor de las participaciones no distribuidas. Del cálculo se reducirán las distribuciones que los Managing Partners hubieran obtenido en concepto de Carried Interests.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

La inversión está condicionada al Compromiso de Inversión y se desembolsa de forma progresiva, según los diferentes capital calls que se realicen durante el Periodo de Inversión. La retirada se produce una vez finalizado el Periodo de Desinversión, en base a la venta de los activos de los que sea propietaria la Sociedad. El desembolso de los Compromisos de Inversión está previsto en los siguientes tramos:

- Primer desembolso (constitución de la Sociedad o primer capital call): 50% del Compromiso de Inversión.
- Segundo desembolso (12 meses después del registro de la Sociedad en la CNMV): 50% restante del Compromiso de Inversión.

El producto es de naturaleza cerrada y no están previstas transmisiones sin restricciones. La FCRE no cuenta con mecanismos establecidos para dar liquidez a los accionistas que deseen vender. Aquellos accionistas que deseen vender sus acciones antes de la fecha final de vencimiento deberán contar con la autorización previa y expresa de la Sociedad Gestora. No existe un mercado secundario organizado ni líquido de participaciones en este tipo de vehículos. La duración final de la Sociedad puede ser superior a los doce (12) años.

¿Cómo puedo reclamar?

Para cualquier reclamación puede ponerse en contacto con la Sociedad Gestora, Business Booster S.G.E.I.C., S.A.U., a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico: investors@draperb1.vc
- Web: www.draperb1.vc
- Domicilio: Calle de la Travessía, 15 E, Marina de Valencia, 46024 Valencia.

Asimismo, puede dirigirse a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para efectuar las reclamaciones que estime oportunas.

Información adicional

El funcionamiento de la FCRE implica Compromisos de Inversión vinculantes para todos los accionistas, materializados a través de aportaciones a lo largo de la vida del producto. El incumplimiento de la obligación de desembolso del Compromiso de Inversión y otras obligaciones previstas en el Folleto Informativo puede conllevar la pérdida de todo lo aportado y la aplicación de las penalizaciones previstas en la documentación legal.

Este producto no ofrece régimen de compensación o de garantías a la inversión.

La gestión de la Sociedad ha sido delegada en la Sociedad Gestora, **Business Booster SGEIC, S.A.U.**, inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la CNMV con el número 132 y con CIF A-97586432. Los Managing Partners son D. Pablo Penichet García y Namib Investments, S.L. (representada por D. Fidel García-Guzmán).

Esta es la segunda entidad de capital riesgo constituida en el marco del programa de acompañamiento de NCA. La primera fue el Fondo Iberia NCA NF I, SCR-Pyme, S.A.

Para cualquier información detallada sobre la FCRE —su funcionamiento, política de inversión, régimen de transmisibilidad, distribución de resultados y demás aspectos relevantes— se recomienda consultar los Estatutos Sociales y el Folleto Informativo, documentos a disposición de los inversores interesados en el domicilio social de la Sociedad y en la Sociedad Gestora.

